



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

Aprobadas por decreto de Alcaldía del ilustrísimo Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, de fecha 18 de enero de 2024, las bases que regirán el concurso de disfraces durante la celebración de los carnavales en 2024, con cargo al presupuesto económico 2024.

De conformidad con las mismas, por el presente se abre un plazo del 29 de enero hasta el 9 de febrero de 2024, ambos incluidos, para que las personas interesadas puedan presentar las solicitudes de participación, en la forma indicada en dichas bases.

Las bases objeto de esta convocatoria estarán a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra <https://ayuntamientonumanciadelasagra.sedelectronica.es/info.2>.

Numancia de la Sagra, 18 de enero de 2024.–El Alcalde, Juan Carlos Sánchez Trujillo.

N.º I.-324